

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA AMDESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

Santiago, 23 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile


De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, RUN 9425-0, lo siguiente:

Que, con fecha 22 de abril 2020, se ha celebrado la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó de forma unánime modificar N°1 del Artículo N°17 del Reglamento Interno del Fondo, estableciendo de forma explícita que para el cálculo de dicho límite no se considerará la deuda de las sociedades o entidades en que participe el Fondo.
2. Se acordó por unanimidad, modificar el Artículo N°22 del Reglamento Interno del Fondo, estableciendo como fecha de pago a más tardar el último día del mes siguiente al que se devengue.
3. Se aprobó por la unanimidad de los aportantes que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas en los numerales anteriores, sea el día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Andrea Ravanal Silva
Apoderado
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO